

Nación le negó a Suarez el pedido para habilitar las reuniones familiares en Mendoza

27/10/2020

Ayer en la mañana el Gobernador de la provincia, Rodolfo Suarez, elevó un pedido al jefe de gabinete de la Nación, Santiago Cafiero, donde le solicitó la habilitación de reuniones familiares en Mendoza.

El escrito pedía que “dentro del ámbito provincial, se exceptúen de la obligación del aislamiento social, preventivo y obligatorio y de la prohibición de circular, las reuniones familiares”.

La respuesta por parte de la Nación llegó pronto y fue negativa. Entre los fundamentos, desde el equipo de Alberto Fernández dicen que: “En los lugares sometidos a ASP0 no se pueden autorizar debido al artículo 17 del decreto 814/20 que explica que en ningún caso se podrá autorizar la realización de eventos o reuniones sociales o familiares en espacios cerrados o en domicilios particulares”.

En el pedido Suarez aclaraba que la provincia “asumirá las tareas de fiscalización necesarias para garantizar el cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio, de los protocolos vigentes y de las normas dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria y de sus normas complementarias, incluyendo la observancia de los protocolos relativos a las actividades y servicios exceptuados del aislamiento social, preventivo y obligatorio”.